TETÃREKUAI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Informe Comité de Evaluación Nº CD-46/2014

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 46/2014 "ADQUISICIÓN DE REMERAS PARA USO INSTITUCIONAL"ID Nº 282.705.

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, por: el Abg. Miguel Ángel Paniagua Valle, la Abg. Karina Gómez y la Lic. Susana Colorado, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 46/2014 "ADQUISICIÓN DE REMERAS PARA USO INSTITUCIONAL"ID Nº 282.705,** según Nota del Departamento de Administración de Personal de la Dirección D.G.T.H Nº027/2014, de fecha 09 de octubre de 2014 y providencia a la UOC de la Dirección de Administración y Finanzas.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa (CD) **46/2014 LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 46/2014 "ADQUISICIÓN DE REMERAS PARA USO INSTITUCIONAL"ID Nº 282.705,** con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000624/2014, en el Rubro 320, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme a la Resolución DGM Nº 1083 de fecha 27 de octubre de 2014.

En fecha 29 de octubre de 2014, la U.O.C. en Nota Nº 920/2014, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado y en Nota DNCP Nº 37.831/2014, se remiten algunas observaciones antes de la publicación, las que son subsanadas y comunicadas según Notas UOC Nº 995/2014

En fecha 10 de noviembre de 2014, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
922839	CAMILA DE LAPAZ RIQUELME	493394/0982 745607	camiladelapaz@hotmail.com
80003072	CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL	447001	josefeld@rieder.net.py
308470	CECILIO AUGUSTO BAREIRO AQUINO	302832/981416108	comercab@rieder.net.py
80010946	INDELCA S.A.	211821/225799	indelca@tigo.com.py

CATEGORIA DEL BIEN	Textiles, vestuarios y calzados
NUMERO DE PAC	282.705
TOTAL DEL PAC	Gs.46.080.000.-
CDP AÑO 624/2014	Gs.46.080.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de remeras para uso institucional
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2014

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 14 de noviembre de 2014, a las 08:30 hs el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: El Lic. Vidal Espínola, la Lic. Sayle Enciso y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la S`UOC y por el representante de una de las firmas que presentaron ofertas:

- La Firma VENTAS EN PARAGUAY S.A: Representado por el Sr. Diego Paniagua
- L a Firma PUBLITEX PUBLICIDAD: Sin representante.
- La Firma ING. UBALDO BRITEZ: Sin represéntate.
- La Firma SALOTEX S.R.L: Sin representante.

Y de acuerdo a lo estipulado en la Ley, se ha realizado una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40, y la Declaración Jurada de no emplear menores, dándose lectura en voz alta las ofertas presentadas y los precios de cada uno, con una revisión de las cantidades de muestras presentadas concluyendo el acto sin observaciones.

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente Licitación por Contratación Directa, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

DESCRIP.	EMPRESAS			
Item	VENTA EN PARAGUAY SA	SALOTEX SRL	ING.UBALDO BRITEZ	PUBLITEX PUBLICIDAD
1	15.356.160	18.204.288	22.656.000	24.960.000
2	15.356.160	18.972.288	22.272.000	24.960.000
TOTAL	**30.712.320**	**37.176.576**	**44.928.000**	**49.920.000**

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	OFERENTES			
		VENTAS EN PARAGUAY S.A	SALOTEX S.R.L	ING.UBALDO BRITEZ –ING. CIVIL	PUBLITEX PUBLICIDAD
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que la Empresa Salotex SRL, no ha presentado en forma su Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, no figura el monto ni en números ni letras de la cantidad en garantía, quedando de esta forma como rechazada su oferta, por no cumplir con ese requerimiento, procediéndose a **seleccionar provisoriamente la oferta con el precio más bajo** que corresponde a la firma: **VENTAS PARAGUAY SA**, a fin de analizar en detalle los requisitos del llamado, como especificaciones técnicas, revisión de muestras, plazos de entrega, capacidad financiera y experiencia en al ramo que avale su condición para cumplir con el contrato, etc. las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Reclutamiento

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Nº	Documentos de carácter formal	EMPRESAS
		VENTAS EN PARAGUAY SA
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple
2	Criterios Económicos	Cumple
3	Experiencia	Cumple
4	Examen de Muestra-Calidad	Cumple

En ese contexto este Comité una vez verificada las documentaciones y muestras presentadas **solicitó** en fecha 03 de diciembre de 2014 a través de la UOC a la firmas Ventas en Paraguay, Ing,Ubaldo Britez y Publitex Publicidad, la remisión de muestras conforme especificaciones técnica de los bienes, recibiendo las mismas en fecha 05 de diciembre de 2014 y conforme lo solicitado.

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica de la firma: **VENTAS EN PARAGUAY SA,** por ser la oferta más baja, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el PBC, (Cuadro adjunto), los que calculados establecen la situación financiera-económica razonable para la empresa en análisis y conforme al PBC, por lo que se procede a verificar los documentos que avalen su experiencia y condiciones de proveer el bien conforme al PBC.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que la Firma ***VENTAS EN PARAGUAY SA***, cumple además con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, presenta autorización del Fabricante SMARTEX SA de las remeras a proveer y presenta documentos que avalan la experiencia en Contratos similares.

5- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que la oferta de la firma **VENTAS EN PARAGUAY SA,** posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona...***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a***

planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta Licitación a la firma **VENTAS EN PARAGUAY SA,** con R.U.C Nº 80063358-0, por un monto de **Gs. 30.712.320.-** (Treinta millones setecientos doce mil trescientos veinte guaraníes), por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA 46/2014 "ADQUISICIÓN DE REMERAS PARA USO INSTITUCIONAL"-ID Nº 282.705.**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 09 de diciembre de 2014

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

TETÃMBOKAI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2014 "ADQUISICIÓN DE REMERAS PARA USO INSTITUCIONAL" ID Nº 282.705

CUADRO DE RATIOS: Empresa VENTAS EN PARAGUAY SA

RUC. 80063358-0 **Fecha.09/12/2014**

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2011	2012	2013	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	149.161.833	196.654.078	930.298.837	
	Pasivo Corriente	99.581.038	140.445.843	391.269.069	
= o mayor a 1	**R.L.=**	1,49789394	1,40021288	2,37764472	**1,758584**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	99.581.038	140.445.843	391.269.069	
	Activo Total	154.095.102	203.668.710	1.042.600.406	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,64623104	0,689579872	0,375281907	**0,570364**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	2.329.839	8.152.003	83.403.787	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	54.514.064	63.222.867	651.331.337	
	Rentab.=	4,273831061	12,8940736	12,80512425	**9,99101**

Obs.: Este cuadro fue elaborado en base a los documentos presentados por la empresa.-

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones